

RESOLUCIÓN NO. CTMDMQ-053

Señores

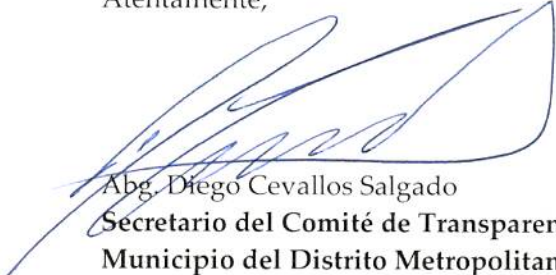
Alcaldía Metropolitana  
Defensoría del Pueblo  
Secretaría General de Planificación  
Administración General  
Procuraduría Metropolitana  
Secretaría de Comunicación  
Dirección Metropolitana de Informática  
Dirección Metropolitana de Recursos Humanos  
Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos  
Dirección Metropolitana Financiera  
Dirección Metropolitana Administrativa  
Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo  
Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto  
Presente.-

De mi consideración:

El Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión realizada el 22 de agosto de 2018, en función de lo establecido en la Resolución No. CTMDMQ-006, de 14 de septiembre de 2016, misma que establece las normas generales y el procedimiento a seguir para el funcionamiento del Comité, **RESOLVIÓ:**

1. Felicitar la gestión realizada por todas las dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cuanto a la publicación de la información de transparencia de las dependencias municipales poseedoras de la información, dando así un adecuado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información, mismo que ha recibido el puntaje más alto de calificación al mes de julio de 2018.
2. Recomendar a la Secretaría de Comunicación, junto con la Dirección de Informática, la implementación de sistemas alternativos que sean inclusivos y amigables para el conocimiento de la información de transparencia para personas con discapacidades.

Atentamente,

  
Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario del Comité de Transparencia del  
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN NO. CTMDMQ-053

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	R. Delgado	PGC	27-08-2018	